

CORTES DE CARNE CORCARNE S.A

INFORME DE COMISARIO

Machachi, 30 de marzo 2.018

A los señores accionistas de: **CORTES DE CARNE CORCARNE S.A**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de CORTES DE CARNE CORCARNE S.A Se ha examinado el Balance General al 30 de Diciembre 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Se ha explicado que la empresa en este periodo aumento sus ventas considerablemente por diversos factores de producción, venta y comercialización los gastos efectuados son considerandos estrictamente los necesarios. Los presupuestos de venta se cumplieron y se espera que este año en curso siga creciendo la empresa y su actividad.

Es todo cuando puedo decir en honor a la verdad,



CPA. Lcda. Martha Parra